SOLICITUD DE CARNET DE CONDUCIR Y PERMISO DE CIRCULACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

DGT Dirección General de Tráfico

Ayuntamiento de Valdemoro

FEMP FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

SOLICITUD POR:

- ☐ CAMBIO DE DOMICILIO
- ☐ EXTRAVÍO
- ☐ SUSTRACCIÓN

DNI-NIE	Fecha de Nacimiento
Nombre y Apellidos	
Nuevo domicilio: calle, plaza, av., etc	Número Bloque Escalera Piso Letra
Municipio	Provincia
Código Postal	Teléfono

- ☐ PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN
- ☐ VEHÍCULOS PERMISO DE CIRCULACIÓN

MATRÍCULA	FECHA DE MATRICULACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD ITV

Ejemplar para el Ayuntamiento

Solicito duplicados de los permisos de circulación de los vehículos arriba indicados y/o modificación del Registro de Conductores

En Valdemoro, a ____ de _____ de 20 _____

Firma:

VERIFICA LOS DATOS	Firma del/la empleado/a publico

Los datos contenidos en esta solicitud, necesarios para el desarrollo de las competencias de este Organismo, serán tratados informáticamente. (Art. 5.1 de la Ley 15/99, de 13 de diciembre)

En el caso de que hubiese más de un titular, deberán firmar todos los titulares

A rellenar por la administración ☐ Sellado

SOLICITUD DE CARNET DE CONDUCIR Y PERMISO DE CIRCULACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

DGT Dirección General de Tráfico

Ayuntamiento de Valdemoro

FEMP FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

SOLICITUD POR:

- ☐ CAMBIO DE DOMICILIO
- ☐ EXTRAVÍO
- ☐ SUSTRACCIÓN

DNI-NIE	Fecha de Nacimiento
Nombre y Apellidos	
Nuevo domicilio: calle, plaza, av., etc	Número Bloque Escalera Piso Letra
Municipio	Provincia
Código Postal	Teléfono

- ☐ PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN
- ☐ VEHÍCULOS PERMISO DE CIRCULACIÓN

MATRÍCULA	FECHA DE MATRICULACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD ITV

Ejemplar para el cuidadano

Solicito duplicados de los permisos de circulación de los vehículos arriba indicados y/o modificación del Registro de Conductores

En Valdemoro, a ____ de _____ de 20 _____

Firma:

VERIFICA LOS DATOS	Firma del/la empleado/a publico

Los datos contenidos en esta solicitud, necesarios para el desarrollo de las competencias de este Organismo, serán tratados informáticamente. (Art. 5.1 de la Ley 15/99, de 13 de diciembre)

En el caso de que hubiese más de un titular, deberán firmar todos los titulares

A rellenar por la administración ☐ Sellado